GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 9463

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 30 de septiembre de 2025

Beneficiario CONSORCIO ELITE **Nit:** 901987032 - 1

No. C.D.P. : 3242 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de mayo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Obras Publicas

Contrato: 3356 **Fecha:** 29/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SI-LP-003-2025 - BPIN 2021003190075 MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2678 DE 2019 ENTRE EL INVIAS Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678	Construcción y servicios de la construcción		4.197.454.400,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Especifica RB CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 002678 DE		
	Clasificadores		
	02402021-53211-2021003190075-1.3.3.11.07-16.0-0-0	4.197.454.400,00	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896	Construcción y servicios de la construcción		368.935.699,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	02402021-53211-2021003190075-1.3.3.1.00-16.0-0-0	368.935.699,00	
		Total Compromisos	$4.566.390.099,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$1.399.151.467,00
Noviembre	1.399.151.467,00
Diciembre	1.768.087.165,00
Valor Total Prog.	$4.566.390.099,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3242
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 06 may 2025

Objeto: BPIN 2021003190075 MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2678 DE 2019 ENTRE EL INVIAS Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678	Construcción y servicios de la construcción		4.197.454.400,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica RB CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 002678 DE		
	Clasificadores 02402021-53211-2021003190075-1.3.3.11.07-0-0-0	4.197.454.400,00	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896	Construcción y servicios de la construcción		592.146.762,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECURSOS PROPIOS		
	Clasificadores 02402021-53211-2021003190075-1.3.3.1.00-16.0-0-0	592.146.762,00	
	TOTAL CERTIFICADO		4.789.601.162,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR [illegible] LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Carrera 6 No. 22N - 02 Contiguo al Estadio

Popayán, Cauca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. DC-SI-LP-003-2025 en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

Estimados señores:

Los suscritos, MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ,DIEGO DORADO RODRIGUEZ Y LINA MARIA SANTACRUZ BENAVIDES debidamente autorizados para actuar en nombre y representación, **propia, EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S** Y **EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	40 %
MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ	50 %
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	10 %

[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ELITE.
3. El objeto del consorcio es participar en la convocatoria pública de referencia

4. La duración del consorcio es el plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es CAROLINA SANDOVAL URBANO, identificada con C. C. No. 1.061.794.082 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es Manuel Alejandro Manzano , identificado con C. C. No. 10.293.147 de Popayán , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante suplente puede intervenir en el evento de la renuncia y/o cesión de sus derechos o se encuentre inhabilitado, el representante legal.

 [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. La Señor[a] CAROLINA SANDOVAL URBANO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ELITE

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S, MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ Y EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Transversal 9 #56N-97 bloque 10 casa 3
Dirección electrónica	ing.manuelmanzano@gmail.com
Teléfono	3005554449
Telefax	
Ciudad	Popayán, Cauca

En constancia, se firma en Popayán , a los 15 días del mes de Julio de 2025.

[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

MANUEL ALEJANDRO MANZANO
PERSONA NATURAL
C.C 10.293.147

[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

LINA MARIA SANCHEZ
RL EW ELITE CONSTRUCIONES SAS
NIT: 900271131-3

[Nombre del proponente o representante legal
de cada uno de los integrantes]
DIEGO DORADO RORIGUEZ
RL EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT 901598126-4

[Nombre y firma del representante consorcio]

CAROLINA SANDOVAL URBANO

[Nombre y firma del representante del suplente del consorcio]

MANUEL ALEJANDRO MANZANO

CONSORCIO ELITE
NIT: 901987032 - 1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Tel. 3102598448
Email. consorcioelite2025@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764103473207 válida desde 2025-12-22 hasta 2027-12-22 rango desde FELE1 hasta FELE1000

Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: 891580016
Dirección: CR 4 CR 7 ESQ, POPAYÁN, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono: 3218075254
Email: andrea.ordonez@cauca.gov.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FELE5**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **08:15:20**
FECHA FIRMADO: **27/07/2026 08:15:21**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	07	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CDOC	COSTO DIRECTOS DE OBRAS CIVILES	WSD	1,00	$831.844.876,15				$0,00	$831.844.876,15
2	ADMC	ADMININSTRACIÓN (20%)	WSD	1,00	$166.368.975,23				$0,00	$166.368.975,23
3	IMPRV	IMPREVISTOS (5%)	WSD	1,00	$41.592.243,81				$0,00	$41.592.243,81
4	UTLD	UTILIDAD (5%)	WSD	1,00	$41.592.243,81				$0,00	$41.592.243,81

Notas: CONSORCIADOSY PARTICIPACIÓN: EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 901.598.126-4 (40%) - MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZCC. 10.293.147 (50%) - EW ELITE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.271.131-3 (10%).ACTA PARCIAL Nº2

SON: (mil ochenta y un millones trescientos noventa y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos con cero centavos)

CUFE: 9e33920fb968208d3aadc0f4dec45e3af3a39e9e0ba05f1d09bf4134819dd6d8e2daaf2a0213f15e8d88b3164a663f3f

Subtotal:	$1.081.398.339,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$1.081.398.339,00

Firma Digital: E9EbOEw+LgQIDTTa4QbZx8GM/mucKeph6Lj2SS61IyQATO+qOTpAZ+7BJ/cUv9N7
1Nc0lWN+euUaG1Ny+fsGf0IroZSIhLje5/LPXzMKcDKDCoHoePhzhvcdhOHsCMLc
rjkHQN0c8bZodc2IEQJbp90aM3ZL21Cvy45BkR9IbRQpKnbW/IQLEHDpxpnXNi97
JNxkZ4/Iq3rUJqjJw19BwUNBtgTByuyxz+BFIwABkvZGNU0NDc8QaHUqNWuLN2KD
bCmsYXNCIy+z6HZ9/EZBNV+MoNw+HdmkOHedwMoWSI6BzunApV8JONbwgUEqtT6S
AUvvWhVmUAFKkk5bwFvOKA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764103473207

(415)7707212489984(8020)001876410347320 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901987032	1				

11. Razón social
CONSORCIO ELITE

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán — Cód. 17

24. Dirección
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3

25. País	26.Departamento	27. Municipio
olombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar: no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no acepción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecica en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-22 / 08:08:54 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

981. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: SANDOVAL URBANO DIANA CAROLINA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1061794082 — 1004. DV: 3
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO ELITE

997. Fecha formalización: 2025-12-22/08:08:54

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764103473207

(415)7707212489984(8020) 0018764103473207

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901987032	1				

11. Razón social: CONSORCIO ELITE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	35. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ELITE CR 15 A 17 A N 36	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FELE	1	1.000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 3356-2025

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 02

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO Nº 3356-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO ELITE NIT: 901987032-1 R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
INTERVENTOR	ZAHO INGENIERIA SAS NIT: 901.806.551-5 R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.566.390.099,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 4.566.390.099,00

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán, se reunieron el , JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON representante legal de ZAHO INGENIERIA SAS, en su calidad interventor de obra y CONSORCIO ELITE cuyo representante legal es DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO , en su calidad de contratista, con el fin de elaborar la presenta ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2 del contrato mencionado anteriormente.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	4/12/2025
ACTA DE RECIBO ARCIAL No. 1	19/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	24/12/2025
FECHA DE REINICIO No. 1	19/03/2026
OTRO SI No. 1 ADICIONAL EN PLAZO	24/03/2026
ADICIONAL EN PLAZO	3 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	25/06/2026

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO Nº 3356-2025	$ 4.566.390.099,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL OBRA CONTRATADA	**$ 4.566.390.099,00**

5. CANTIDAD OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA No. 2

ITEM	DESCRIPCION	UNDIDAD	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	ACTA N. 02 CANTIDAD	ACUMULADA CANTIDAD
	PRIMER TRAMO: PR21+0900 RIO TIMBA (CAUCA) – ASNAZÚ - SUAREZ PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01-1)				
1	**BASES Y SUB BASES**				
1,1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	0,00	0,00	0,00
1,2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	0,00	0,00	0,00
2	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
2,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	0,00	0,00	0,00
2,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	0,00	0,00	0,00
2,3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	0,00	0,00	0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO**				
3,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	0,00	0,00	0,00
3,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	0,00	0,00	0,00
	SEGUNDO TRAMO: PR31+0800 SUAREZ - LA TOMA - MORALES PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01)				
4	**EXPLANACIONES**				
4,1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	904,75	2541,19	3.445,94
5	**TRANSPORTES**				
5,1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	4777,50	29681,91	34.459,41
6	**BASES Y SUB BASES**				
6,1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	613,25	501,72	1.114,97
6,2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	490,60	401,35	891,95
7	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	2646,33	3916,82	6.563,15
7,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	238,16	352,50	590,66
7,3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	1342,18	1255,59	2.597,77
8	**SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO**				

8,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	0,00	0,00	0,00
8,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	0,00	0,00	0,00
	PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE MORALES				
9	**BASES Y SUB BASES**				
9,1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	0,00	0,00	0,00
9,2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	0,00	0,00	0,00
10	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
10,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	0,00	0,00	0,00
10,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	0,00	0,00	0,00
10,3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	0,00	0,00	0,00
11	**SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO**				
11,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	0,00	0,00	0,00
11,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	0,00	0,00	0,00
9,1	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA (SEGÚN COMPROBANTES Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENTORIA)		0,00	0,00	0,00

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR BASICO CONTRATO PRINCIPAL	$ 4.566.390.099,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.566.390.099,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	$ 891.818.215,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 1.081.398.339,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 1.973.216.554,00
SALDO POR EJECUTAR	2.593.173.545,00

NOTAS:
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista de obra y del interventor conforme al acta de recibo correspondiente.
El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisò matemáticamente el contenido de este documento.
La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

VALOR PRESENTE ACTA :	$ 1.081.398.339,00	MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Para constancia se firma por los que intervienen.

Carolina Sandoval U

CONSORCIO ELITE
NIT: 901987032-1
R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
Contratista

ZAHO INGENIERIA SAS
NIT: 901.806.551-5
R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON
Interventor

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 3356-2025
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2025
ACTA DE INICIO:	4/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	24/12/2025
FECHA DE REINICIO No. 1:	19/03/2026
OTRO SI No. 1 ADICIONAL EN PLAZO	24/03/2026
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25/06/2026

ACTA PARCIAL NRO 2

Período de cobro: 19 de diciembre de 2025 a 24 de diciembre de 2025 y 19 de marzo de 2026 a 30 de abril de 2026

FECHA:
30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1, R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
INTERVENTOR	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5, R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON

			CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA PARCIAL No. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VLR. UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
PRIMER TRAMO: PR21+0900 RIO TIMBA (CAUCA) – ASNAZÚ - SUAREZ PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01-1)													
BASES Y SUB BASES													
1.1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	450,00	$ 289.876,00	$ 130.444.200,00	982,50	$ 284.803.170,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	630,00	$ 298.334,00	$ 187.950.420,00	786,00	$ 234.490.524,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES BASES Y SUB BASES				**$ 318.394.620,00**		**$ 519.293.694,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS													
2.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	6.000,00	$ 5.863,00	$ 35.178.000,00	3.930,00	$ 23.041.590,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
2.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	540,00	$ 1.525.953,00	$ 824.014.620,00	353,70	$ 539.729.576,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
2.3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	1.323,00	$ 121.572,00	$ 160.839.756,00	2.122,20	$ 258.000.098,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 1.020.032.376,00**		**$ 820.771.264,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO													
3.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	3.000,00	$ 3.891,00	$ 11.673.000,00	2.579,04	$ 10.035.038,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
3.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,00	$ 47.948,00	$ 9.589.600,00	200,00	$ 9.589.600,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO				**$ 21.262.600,00**		**$ 19.624.638,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SUB TOTAL PRIMER TRAMO: PR21+0900 RIO TIMBA (CAUCA) – ASNAZÚ - SUAREZ PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01-1)					**$ 1.359.689.596,00**		**$ 1.359.689.596,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 3356-2025
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2025
ACTA DE INICIO:	4/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	24/12/2025
FECHA DE REINICIO No. 1:	19/03/2026
OTRO SI No. 1 ADICIONAL EN PLAZO	24/03/2026
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25/06/2026

ACTA PARCIAL NRO 2

Período de cobro: 19 de diciembre de 2025 a 24 de diciembre de 2025 y 19 de marzo de 2026 a 30 de abril de 2026

FECHA:
30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1, R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
INTERVENTOR	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5, R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON

			CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA PARCIAL No. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VLR. UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
SEGUNDO TRAMO: PR31+0800 SUAREZ - LA TOMA - MORALES PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01)													
EXPLANACIONES													
4.1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	5.000,00	$ 18.252,00	$ 91.260.000,00	3.445,94	$ 62.895.306,00	904,75	$ 16.513.497,00	2.541,19	$ 46.381.800,00	3.445,94	$ 62.895.297,00
	SUB TOTALES BASES Y SUB BASES				**$ 91.260.000,00**		**$ 62.895.306,00**		**$ 16.513.497,00**		**$ 46.381.800,00**		**$ 62.895.297,00**
TRANSPORTES													
5.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	50.000,00	$ 1.898,00	$ 94.900.000,00	34.459,41	$ 65.403.960,00	4.777,50000	$ 9.067.695,00	29.681,91	$ 56.336.265,00	34.459,41	$ 65.403.960,00
	SUB TOTALES PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 94.900.000,00**		**$ 65.403.960,00**		**$ 9.067.695,00**		**$ 56.336.265,00**		**$ 65.403.960,00**
BASES Y SUB BASES													
6.1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	630,00	$ 289.876,00	$ 182.621.880,00	1.293,44	$ 374.937.213,00	613,25	$ 177.766.457,00	501,72	$ 145.436.587,00	1.114,97	$ 323.203.044,00
6.2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	882,00	$ 298.334,00	$ 263.130.588,00	1.069,58	$ 319.092.080,00	490,60	$ 146.362.660,00	401,35	$ 119.736.351,00	891,95	$ 266.099.011,00
	SUB TOTALES BASES Y SUB BASES				**$ 445.752.468,00**		**$ 694.029.293,00**		**$ 324.129.117,00**		**$ 265.172.938,00**		**$ 589.302.055,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS													
7.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	8.400,00	$ 5.863,00	$ 49.249.200,00	6.497,93	$ 38.097.364,00	2.646,33000	$ 15.515.433,00	3.916,82	$ 22.964.316,00	6.563,15	$ 38.479.748,00
7.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	756,00	$ 1.525.953,00	$ 1.153.620.468,00	573,00	$ 874.371.069,00	238,16	$ 363.420.966,00	352,50	$ 537.898.433,00	590,66	$ 901.319.399,00
7.3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	1.852,20	$ 121.572,00	$ 225.175.658,00	2.700,02	$ 328.246.831,00	1.342,18	$ 163.171.507,00	1.255,59	$ 152.644.587,00	2.597,77	$ 315.816.094,00
	SUB TOTALES PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 1.428.045.326,00**		**$ 1.240.715.264,00**		**$ 542.107.906,00**		**$ 713.507.336,00**		**$ 1.255.615.241,00**
SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO													
8.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	4.200,00	$ 3.891,00	$ 16.342.200,00	3.100,00	$ 12.062.089,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,00	$ 47.948,00	$ 9.589.600,00	224,90	$ 10.783.682,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO				**$ 25.931.800,00**		**$ 22.845.771,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SUB TOTAL SEGUNDO TRAMO: PR31+0800 SUAREZ - LA TOMA - MORALES PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01)					**$ 2.085.889.594,00**		**$ 2.085.889.594,00**		**$ 891.818.215,00**		**$ 1.081.398.339,00**		**$ 1.973.216.554,00**

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 3356-2025
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2025
ACTA DE INICIO:	4/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	24/12/2025
FECHA DE REINICIO No. 1:	19/03/2026
OTRO SI No. 1 ADICIONAL EN PLAZO	24/03/2026
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25/06/2026

ACTA PARCIAL NRO 2

Período de cobro: 19 de diciembre de 2025 a 24 de diciembre de 2025 y 19 de marzo de 2026 a 30 de abril de 2026

FECHA:
30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1, R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
INTERVENTOR	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5, R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON

			CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA PARCIAL No. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VLR. UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE MORALES													
BASES Y SUB BASES													
9.1	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	360,00	$ 289.876,00	$ 104.355.360,00	781,80	$ 226.625.057,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m3	504,00	$ 298.334,00	$ 150.360.336,00	625,44	$ 186.590.017,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES BASES Y SUB BASES				**$ 254.715.696,00**		**$ 413.215.074,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS													
10.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	4.800,00	$ 5.863,00	$ 28.142.400,00	3.127,20	$ 18.334.774		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	432,00	$ 1.525.953,00	$ 659.211.696,00	281,45	$ 429.479.472		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.3	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	1.058,40	$ 121.572,00	$ 128.671.805,00	1.688,69	$ 205.297.421		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 816.025.901,00**		**$ 653.111.666,1**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO													
11.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	2.400,00	$ 3.891,00	$ 9.338.400,00	2.249,34	$ 8.752.201,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
11.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	158,57	$ 47.948,00	$ 7.603.114,00	262,87	$ 12.604.170,00		$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB TOTALES SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO				**$ 16.941.514,00**		**$ 21.356.371,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SUB TOTAL PRIMER TRAMO: PR21+0900 RIO TIMBA (CAUCA) – ASNAZÚ - SUAREZ PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01-1)					**$ 1.087.683.111,00**		**$ 1.087.683.111,1**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
COSTO TOTAL OBRAS					**$ 4.533.262.301,00**		**$ 4.533.262.301**		**$ 891.818.215,00**		**$ 1.081.398.339,00**		**$ 1.973.216.554,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA (SEGÚN COMPROBANTES Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENTORIA)					$ 33.127.798,00		$ 33.127.798						
COSTO TOTAL					$ 4.566.390.099,00		$ 4.566.390.099		$ 891.818.215,00		$ 1.081.398.339,00		$ 1.973.216.554,00

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 3356-2025
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.566.390.099,00
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2025
ACTA DE INICIO:	4/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	24/12/2025
FECHA DE REINICIO No. 1:	19/03/2026
OTRO SI No. 1 ADICIONAL EN PLAZO	24/03/2026
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25/06/2026

ACTA PARCIAL NRO 2

Período de cobro: 19 de diciembre de 2025 a 24 de diciembre de 2025 y 19 de marzo de 2026 a 30 de abril de 2026

FECHA:
30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1, R.L.: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
INTERVENTOR	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5, R.L.: JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA PARCIAL No. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VLR. UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR

ESTADO DEL ANTICIPO:	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	$ 0,00
TOTAL ANTICIPOS	$ 0,00
VALOR AMORTIZACIONES ACTAS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0,00

VALOR BASICO CONTRATO PRINCIPAL	$ 4.566.390.099,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.566.390.099,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	$ 891.818.215,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 1.081.398.339,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 1.973.216.554,00
SALDO POR EJECUTAR	**$ 2.593.173.545,00**

NOTAS:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista de obra y del interventor conforme al acta de recibo correspondiente.

El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento.

La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

VALOR PRESENTE ACTA :	$ 1.081.398.339,00	MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	$ 1.081.398.339,00	MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Carolina Sandoval Ur

CONSORCIO ELITE
NIT: 901987032-1
REPRESENTANTE LEGAL DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
CONTRATISTA

ZAHO INGENIERIA SAS
NIT: 901.806.551-5
REP LEGAL JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON
INTERVENTOR

Vo.Bo. Ing. Miller Ausecha, Apoyo a la supervision del contrato por parte de la secretaria de infraestructura del Departamento del Cauca

RESUMEN PLANI PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	R	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 # 58 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2023@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-12	2026-01	36121059	E	2026-01-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.520.400	13.200	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	36121059	2026-01-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	PNSOL	PNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1059596307	CALAMBAS CAMPO ALEXNER	1.423.500	F	X	X															0		28	28	28	28	PORVENIR 230301	1.328.600	212.600	0		EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.328.600	53.200	COMFACAUC A-CCF14	1.328.600	53.200	1.328.600	57.800	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	376.800	S	5429001
2	CC 1059596364	COMETA CHATE NIYERE	1.423.500	F	X	X															0		28	28	28	28	PORVENIR 230301	1.328.600	212.600	0		EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.328.600	53.200	COMFACAUC A-CCF14	1.328.600	53.200	1.328.600	57.800	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	376.800	S	5429001
3	CC 1059603737	TUNUBALA BECOCHE JEFERSON ANDRES	1.423.500	F	X	X															0		28	28	28	28	PORVENIR 230301	1.328.600	212.600	0		ESSC ASMET SALUD ESSC62	1.328.600	53.200	COMFACAUC A-CCF14	1.328.600	53.200	1.328.600	57.800	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	376.800	S	5429001
4	CC 1059604272	ZAMBRANO RIVERA ANA CELIA	1.423.500	F	X	X															0		28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.328.600	212.600	0		EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.328.600	53.200	COMFACAUC A-CCF14	1.328.600	53.200	1.328.600	57.800	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	376.800	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	R	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 # 58 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2023@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-12	2026-01	36121059	E	2026-01-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.520.400	13.200	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	36121059	2026-01-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.314.400	5.314.400	5.314.400	5.314.400	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	850.400	0	7.400	0	857.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	212.600	0	1.900	0	214.500
PORVENIR	230301	800224808	8	3	637.800	0	5.500	0	643.300
EPS(Administradoras: 2)				4	212.800	0	1.900	0	214.700
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	8170C1773	3	3	159.600	0	1.400	0	161.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AF OS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACID/ DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	53.200	0	500	0	53.700
ARP(Administradoras: 1)				4	231.200	0	2.000	0	233.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	231.200	0	2.000	0	233.200
CCF(Administradoras: 1)				4	212.800	0	1.900	0	214.700
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	4	212.800	0	1.900	0	214.700
Gran Total					1.507.200	0	13.200	0	1.520.400

PAGOS S.A.
PAGADO

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901987032	1	CONSORCIO ELITE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 A # 17 AN - 36	POPAYAN-CAUCA	3112777920	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	478398408	9507857379	E	2026/01/09	2026/07/14	BANCOLOMBIA	186	$909,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$57,400	$0	$513,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$57,400	$0	$513,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$124,000	$15,600	$0	$139,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$124,000	$15,600	$0	$139,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$14,400	$0	$128,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$114,000	$14,400	$0	$128,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$14,400	$0	$128,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$14,400	$0	$128,400
TOTAL				2	$807,600	$101,800	$0	$909,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901987032	1	CONSORCIO ELITE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 A # 17 AN - 36	POPAYAN-CAUCA	3112777920	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	478398408	9907857379	E	2026/01/09	2026/07/14	BANCOLOMBIA	186	$909.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 1061702143 | HOYOS VERONICA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | $62,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $403,800 |
| 2 | CC | 88220216 | SANCHEZ JUAN | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | $62,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $403,800 |
| **Total** | **Afiliados(2)** | $2,847,000 | $455,600 | | | $2,847,000 | $114,000 | | | $2,847,000 | $114,000 | | | $2,847,000 | $124,000 | | $0 | $0 | | $807,600 |

RESUMEN PLANI PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 56 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37326574	E	2026-05-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	821.700	15.800	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37326574	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN.										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	ATPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1059664272	ZAMBRANO RIVERA ANA CELIA	1.750.905	F	X																0		14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	817.089	130.800	0	0	EPS-S AIC CAUCA - EPSIC3	817.089	102.200	COMFACAUCA-CCF14	817.089	32.700	817.089	31.600	0,04350	817.089	16.400	24.600	0	0	01	0	342.300	N	5429001
2	CC 76293304	VALDEZ VALDEZ JAIME	1.750.905	F	X																0		14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	817.089	130.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	817.089	32.700	COMFACAUCA-CCF14	817.089	32.700	817.089	31.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	231.800	S	5429001
3	CC 1059600515	ARANDA FERNANDEZ QUEBI	1.750.905	F	X																0		14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	817.089	130.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	817.089	32.700	COMFACAUCA-CCF14	817.089	32.700	817.089	31.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	231.800	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 56 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37326574	E	2026-05-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	821.700	15.800	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37326574	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.451.267	2.451.267	2.451.267	2.451.267	817.089

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				3	392.400	0	7.600	0	400.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	392.400	0	7.600	0	400.000
EPS(Administradoras: 2)				3	167.600	0	3.300	0	170.900
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	2	65.400	0	1.300	0	66.700
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	1	102.200	0	2.000	0	104.200
ARP(Administradoras: 1)				3	106.800	0	2.100	0	108.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	106.800	0	2.100	0	108.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AF.	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACID/ DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				3	98.100	0	1.900	0	100.000
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	3	98.100	0	1.900	0	100.000
SENA(Administradoras: 1)				1	16.400	0	400	0	16.800
SENA	PASENA	899999034	1	1	16.400	0	400	0	16.800
ICBF(Administradoras: 1)				1	24.600	0	500	0	25.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	24.600	0	500	0	25.100
Gran Total					805.900	0	15.800	0	821.700

PAGOS S.A.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 56 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37637322	E	2026-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	516.500	19.700	BBVA COLOMBIA S.A
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37637322	2026-04-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Prestaciones	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IBS	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	AVP	VST	VSP	VTE	EPAT	APPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 88222216	SANCHEZ DURAN JUAN MIGUEL	1.750.906		X	X									0		15	15	15	15	COLPENSION ES 25-14	875.453	140.100	0	0	SANITAS-EPS005	875.453	35.100	COMFACAUCA-CCF14	875.453	35.100	875.453	16.110	0,04356	0	0	0	0	0	0	01	0	245.490	S	5429001
2	CC 1061702143	BOYOS VERONICA FERNANDA	1.750.906		X	X									0		15	15	15	15	COLPENSION ES-25-14	875.453	140.100	0	0	SANITAS-EPS005	875.453	35.100	COMFACAUCA-CCF14	875.453	35.100	875.453	16.110	0,04356	0	0	0	0	0	0	01	0	245.490	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987032	0	CONSORCIO ELITE	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 56 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37637322	E	2026-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	516.500	19.700	BBVA COLOMBIA S.A
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37637322	2026-04-13	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.906	1.750.906	1.750.906	1.750.906	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	280.200	0	11.100	0	291.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	280.200	0	11.100	0	291.300
EPS(Administradoras: 1)				2	70.200	0	2.800	0	73.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	70.200	0	2.800	0	73.000
ARP(Administradoras: 1)				2	76.200	0	3.000	0	79.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	76.200	0	3.000	0	79.200
CCF(Administradoras: 1)				2	70.200	0	2.800	0	73.000
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	2	70.200	0	2.800	0	73.000
Gran Total					496.800	0	19.700	0	516.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901687032	0	CONSORCIO ELITE	S	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 55 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37637375	E	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.011.300	18.100	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37637375	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	Arl.	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tar.Dif.	Sal.Integ.	Total	Sueldo de Trabajadores	Actividad Económica
1	CC 1682026216	SANCHEZ DURAN JUAN MIGUEL	1.750.905		F	X	X												0	30	30	30	30	COLPENSIONES 25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS EPS005	1.750.905	70.100	COMFACAUCA CCF14	1.750.905	70.100	1.750.905	70.200	0,64350	0	0	0	0	0	0	0	406.000	5	5429001	
2	CC 1061702143	ROYOS VERONICA FERNANDA	1.750.905		F	X	X												0	30	30	30	30	COLPENSIONES 25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS EPS005	1.750.905	70.100	COMFACAUCA CCF14	1.750.905	70.100	1.750.905	70.200	0,64350	0	0	0	0	0	0	0	406.000	5	5429001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901687032	0	CONSORCIO ELITE	S	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 55 N - 97		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37637375	E	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.011.300	18.100	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37637375	2026-05-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	560.400	0	10.100	0	570.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	10.100	0	570.500
EPS(Administradoras: 1)				2	140.200	0	2.600	0	142.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.200	0	2.600	0	142.800
ARP(Administradoras: 1)				2	152.400	0	2.800	0	155.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	152.400	0	2.800	0	155.200
CCF(Administradoras: 1)				2	140.200	0	2.600	0	142.800
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	2	140.200	0	2.600	0	142.800
Gran Total					993.200	0	18.100	0	1.011.300

RESUMEN PLANI[illegible] PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901987037	9	CONSORCIO ELITE	B	0	ARL SURA 14 11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 9 66 N - 67		3186642105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37326864	E	2025-05-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.836.200	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37326864	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN											
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSO	FNSOS	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exonera Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1059604272	ZAMBRANO RIVERA ANA CELIA	1.750.905	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	EPS S AIC 0(CALCA-EPSIC1	1.750.905	70.100	COMFACAUC A-CCF14	1.750.905	76.200	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	0	0	0	496.600	S	5429001
2	CC 1059604777	ARANDA FERNANDEZ ANYELA	1.750.905	F	X																0		18	18	18	18	COLPENSION ES-25-14	1.050.543	168.100	0	0	NUEVA E.P.S. ON A.-EPS037	1.050.543	42.100	COMFACAUC A-CCF14	1.050.543	45.700	1.050.543	45.700	0,04350	0	0	0	0	0	0	0	0	298.000	S	5429001
3	CC 7679704	VALDEZ VALDEZ JAIME	1.750.905	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.750.905	70.100	COMFACAUC A-CCF14	1.750.905	76.200	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	0	0	0	496.600	S	5429001
4	CC 1059600515	ARANDA FERNANDEZ QUEBI	1.750.905	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.750.905	70.100	COMFACAUC A-CCF14	1.750.905	76.200	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	0	0	0	496.600	S	5429001
5	CC 1082951721	VELASCO OTERO YURIDIY	1.750.905	F	X																0		15	15	15	15	POR VENTE-230901	875.453	140.100	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	875.453	35.100	COMFACAUC A-CCF14	875.453	38.100	875.453	38.100	0,04350	0	0	0	0	0	0	0	0	248.400	S	5429001

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901186032	0	CONSORCIO ELITE	R	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	TV 8 56 N - 07		3185640105		CONSORCIOELITE2025@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37326864	E	2026-05-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.036.200	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (P.N)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37326864	2026-05-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.178.711	7.178.711	7.178.711	7.178.711	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	1.148.800	0	0	0	1.148.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	140.100	0	0	0	140.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.008.700	0	0	0	1.008.700
EPS(Administradoras: 3)				5	287.500	0	0	0	287.500
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	1	70.100	0	0	0	70.100
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	3	175.300	0	0	0	175.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	42.100	0	0	0	42.100
ARP(Administradoras: 1)				5	312.400	0	0	0	312.400
ARL SURA	14-11	830903790	5	5	312.400	0	0	0	312.400
CCF(Administradoras: 1)				5	287.500	0	0	0	287.500
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	5	287.500	0	0	0	287.500
Gran Total					2.036.200	0	0	0	2.036.200

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

EL CONSORCIO ÉLITE

Nit. 901.987.032-1

Ha realizado las afiliaciones del personal aprobado en el contrato y los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a pensión - Salud hasta la fecha, los cuales se realizan en el tiempo establecido. Se encuentra a paz y salvo en pagos por este concepto a la fecha.

Este certificado se presenta bajo gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO

CC. 1.061.794.082

Represente Legal.

VICTOR S. TUNUBALÁ

T.P. No. 234783-T

Contador Público



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.315.885
TUNUBALA ORDOÑEZ
APELLIDOS
VICTOR SAMUEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1972
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

28-DIC-1990 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00193057-M-0076315885-20091101 0017634492A 1 53420899



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

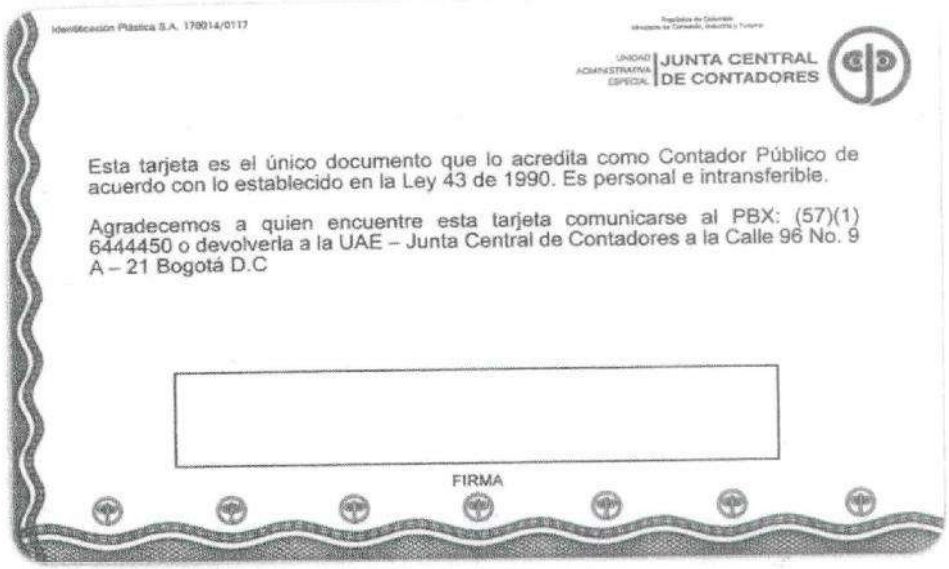
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234783-T

VICTOR SAMUEL
TUNUBALA ORDOÑEZ
C.C. 76315885
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240448 256687



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 3 7 5 B A 1 7 0 9 F 0 5 5 F E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR SAMUEL TUNUBALA ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76315885 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 234783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10293147		MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 9 #56N-97 Bloque 10 casa 3	POPAYAN-CAUCA	8348826	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2080379102	9497046194	I	2026/01/14	2025/01/14	BANCOLOMBIA	0	$441,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$441,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$441,800
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$441,800
1	CC	10293147	MANZANO MANUEL																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF14	30	$1,423,500	$28,500	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	No	$441,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$441,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$441,800**	**$0**	**$0**	**$441,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10293147		MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 9 #56N-97 Bloque 10 casa 3	POPAYAN-CAUCA	8348626	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	231868400	9501982415	I	2026/04/14	2026/04/17	BANCOLOMBIA	3	$544,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					1	$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
1	CC	10293147	MANZANO MANUEL																	23020	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$600	$0	$280,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$600	$0	$280,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$100	$0	$35,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$100	$0	$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$500	$0	$219,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$500	$0	$219,400
TOTAL				**1**	**$543,400**	**$1,300**	**$0**	**$544,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10293147		MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 9 #56N-97 Bloque 10 casa 3	POPAYAN-CAUCA	8348626	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	315174413	9503675187	1	2026/05/13	2026/05/19	BANCOLOMBIA	6	$546,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	fr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400	
1	CC	10293147	MANZANO MANUEL																	23020	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$200	$0	$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
TOTAL				**1**	**$543,400**	**$2,600**	**$0**	**$546,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10293147		MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 9 #56N-97 Bloque 10 casa 3	POPAYAN-CAUCA	8348626	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	462977736	9507693190	I	2026/07/10	2026/07/08	NEQUI	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
1	CC	10293147	MANZANO MANUEL																	23020	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$543,400**	**$0**	**$0**	**$543,400**

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONA NATURAL)

Manuel Alejandro Manzano identificado con C.C No 10.293.147 de Popayán de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, bajo la gravedad de juramento certifico que no tengo trabajadores a cargo, además certifico que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales ,en ese sentido, certifico que me encuentro a Paz y Salvo hasta el mes de mayo de 2026, por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en Popayán, a los 03 días del mes de junio de 2026 .

DANIELA ALEGRIA PANCHO
C.C.: 1.061.797.193
T.P.: 343390

MANUEL ALEJANDRO MANZANO
C.C No 10.293.147


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.797.193
ALEGRIA PANCHO
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1996
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-ENE-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1100100-00665010-F-1061797193-20150209
0042748558A 1
44080610

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

343390-T



DANIELA
ALEGRIA PANCHO
C.C. 1061797193
RES. INSCRIPCION 366 DEL 08/07/2025
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

394623 409843

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A445E3915Z0B8P

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA ALEGRIA PANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061797193 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 343390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	R	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175007600		EWELITECONSTRUCCIONESEJ@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-12	2026-01	36053362	N	2026-01-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	0	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA CORREGIDA						
2	36053362		Pagada	36002501						

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF								
Nº	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exonera de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 87064655	BENAVIDES QUIRAL EDGAR GUILLERMO	V								A								0			30	30	30	30	PROTECCION-23020	NUEVA E.P.S. S.A. - EPS037	CCF DE NARIÑO-CCF35	1	0	S	5163001
2	CC 87064655	BENAVIDES QUIRAL EDGAR GUILLERMO	V	X							C								0			30	30	30	30	PROTECCION-23020	NUEVA E.P.S. S.A. - EPS037	CCF DE NARIÑO-CCF35	1	0	S	5163001
3	CC 1085328974	ESPADA NUPAN SEGUNDO HERNAN	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-23030	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	1	0	S	5163001
4	CC 1085328974	ESPADA NUPAN SEGUNDO HERNAN	F	X							C								0			30	30	30	30	PORVENIR-23030	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	1	0	S	5163001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	R	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175007600		EWELITECONSTRUCCIONESEJ@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-12	2026-01	36053362	N	2026-01-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	0	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA CORREGIDA						
2	36053362	2026-01-16	Pagada	36002501						

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	9	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2399	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 19 57 09		3175007000		EWELITECONSTRUCCIONESEU@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37054466	E	2026-04-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.142.400	27.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	37054466	2026-04-13	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN	SALUD	CCF							
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	GE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	PRST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exonerado de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 14826988	TIRANO ORTIJELA YORMAN	F	X														0			23	23	23	23	PORVENIR-230300	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1132207
2	CC 98344775	GUERRERO GUERRERO LUIS ALBERTO	F	X														0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1474161
3	CC 1004675996	ORDOÑO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F	X														0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
4	CC 1004675996	OBANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F										X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
5	CC 1083813091	MUÑOZ OBANDO JUAN CARLOS	F										X					0			4	4	4	4	COLPENSIONES-25-14	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
6	CC 1083813091	MUÑOZ OBANDO JUAN CARLOS	F		X													0			13	13	13	13	COLPENSIONES-25-14	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
7	CC 1084224898	IMBAJOA PUSILLO MIGUEL OSWALDO	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163001
8	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F	X														0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
9	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F										X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
10	CC 1085262698	MUÑOZ SANTACRUZ HUMBERTO ALEXANDER	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
11	CC 1088970529	NOPAN BRAVO JESUS ANTONIO	F										X					0			5	5	5	5	COLPENSIONES-25-14	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
12	CC 1088970529	NOPAN BRAVO JESUS ANTONIO	F	X														0			12	12	12	12	COLPENSIONES-25-14	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	R	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 67 09		3175007000		EWELITECONSTRUCCIONESEU@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37054466	E	2026-04-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.142.400	27.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	37054466	2026-04-23	Pagado							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				8	1.646.500	0	14.600	0	1.661.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	296.700	0	2.700	0	299.400
PORVENIR	230301	800224808	8	6	1.349.800	0	11.900	0	1.361.700
EPS(Administradoras: 2)				8	392.600	0	3.600	0	396.200
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	4	182.300	0	1.700	0	184.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	210.300	0	1.900	0	212.200
ARP(Administradoras: 1)				8	682.900	0	6.100	0	689.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	8	682.900	0	6.100	0	689.000
CCF(Administradoras: 1)				8	392.600	0	3.500	0	396.100
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	8	392.600	0	3.500	0	396.100
Gran Total					3.114.600	0	27.800	0	3.142.400

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	R	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175097000		EWELITECONSTRUCCIONESEU@YAHOO.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37337011	E	2026-05-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.033.100	3.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37337011	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF						
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	DST	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOVEDAD	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1084675996	OBANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F																0			25	25	25	25	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463701
2	CC 1084675996	OBANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463701
3	CC 1084675996	OBANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463701
4	CC 1084675996	OBANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463701
5	CC 1084224898	EMBAJOA PESILLO MIGUEL OSWALDO	F																0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163901
6	CC 1084224898	EMBAJOA PESILLO MIGUEL OSWALDO	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163901
7	CC 1084224898	EMBAJOA PESILLO MIGUEL OSWALDO	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163901
8	CC 1084224898	EMBAJOA PESILLO MIGUEL OSWALDO	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163901
9	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F																0			25	25	25	25	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
10	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
11	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
12	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
13	CC 1085262698	MUNOZ SANTACRUZ HUMBERTO ALEXANDER	F																0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
14	CC 1085262698	MUNOZ SANTACRUZ HUMBERTO ALEXANDER	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
15	CC 1085262698	MUNOZ SANTACRUZ HUMBERTO ALEXANDER	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	DV ELITE CONSTRUCCIONES SAS	B	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175007000		EWELITECONSTRUCCIONESEU@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37337011	E	2026-05-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.033.100	3.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37337011	2026-05-13	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				4	1.121.300	0	1.700	0	1.123.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.121.300	0	1.700	0	1.123.000
EPS(Administradoras: 2)				4	243.000	0	400	0	243.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	179.900	0	300	0	180.200
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	63.100	0	100	0	63.200
ARP(Administradoras: 1)				4	422.600	0	700	0	423.300
ARL SURA	14-11	800903790	5	4	422.600	0	700	0	423.300
CCF(Administradoras: 1)				4	243.000	0	400	0	243.400
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	4	243.000	0	400	0	243.400
Gran Total					2.029.900	0	3.200	0	2.033.100

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	R	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175307000		EWELITECONSTRUCCIONESCU@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37577189	E	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.804.900	16.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
0	37577189	2026-06-09	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF								
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 5228378	BENAVIDES SANTACRUZ WILMAR ESTEBAN	F	X															0			18	18	18	18	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301
2	CC 5228378	BENAVIDES SANTACRUZ WILMAR ESTEBAN	F									X							0			3	3	3	3	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301
3	CC 5228378	BENAVIDES SANTACRUZ WILMAR ESTEBAN	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301
4	CC 5228378	BENAVIDES SANTACRUZ WILMAR ESTEBAN	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301
5	CC 87927400	DIEDA VARGAS SEGUNDO ROBERTO	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301
6	CC 87473137	GOMEZ MELENDRES FLAVIO ORLANDO	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5429001
7	CC 1004675996	DIRANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F									X							0			2	2	2	2	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
8	CC 1004675996	DIRANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
9	CC 1004675996	DIRANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
10	CC 1004675996	DIRANDO NARVAEZ CARLOS ALBERTO	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1463101
11	CC 1084274898	IMBACHI PESILLO MIGUEL OSWALDO	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	5163001
12	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F									X							0			2	2	2	2	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
13	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
14	CC 1084226618	TORRES PASAJE YHEISON CAMILO	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1464501
15	CC 1085262698	MUÑOZ SANTACRUZ HUMBERTO ALEXANDER	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-250301	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1131201
16	CC 1086922393	URBANO ORTIZ DIEGO HERNAN	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-250301	SANITAS-EPS005	CCF DE NARIÑO-CCF35	01	0	S	1466301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 900271131	3	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	B	3	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	2395	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 57 09		3175007000		EWELITECONSTRUCCIONESEU@YAHOO.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37577189	E	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.804.900	16.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	37577189	2026-06-17	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				8	1.495.000	0	8.800	0	1.503.800
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.495.000	0	8.800	0	1.503.800
EPS(Administradoras: 2)				8	345.900	0	2.100	0	348.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	4	201.000	0	1.200	0	202.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	144.900	0	900	0	145.800
ARP(Administradoras: 1)				8	601.500	0	3.600	0	605.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	8	601.500	0	3.600	0	605.100
CCF(Administradoras: 1)				8	345.900	0	2.100	0	348.000
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	8	345.900	0	2.100	0	348.000
Gran Total					2.788.300	0	16.600	0	2.804.900

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LINA MARIA SANTACRUZ BENAVIDES identificada con cedula de ciudadanía No. 59.826.089 en calidad de representante legal de EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.271.131-3 y MAURICIO RODRIGUEZ OSEJO identificado con cedula de ciudadanía No. 98.379.453, y con tarjeta profesional No. 76171 T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.271.131-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PASTO, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía, en ese sentido certificamos se encuentra a paz y salvo hasta el mes de mayo de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Pasto, a los 03 días del junio de 2026.

MAURICIO RODRIGUEZ OSEJO
C.C. 98.379.453
T.P No. 76171 T

LINA MARIA SANTACRUZ BENAVIDES
C.C. 59.826.089

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.379.453**

RODRIGUEZ OSEJO

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES



FIRMA

VALIDA PARA PRESENTAR: EN EL MUNICIPIO DE **BUESACO**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1970**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

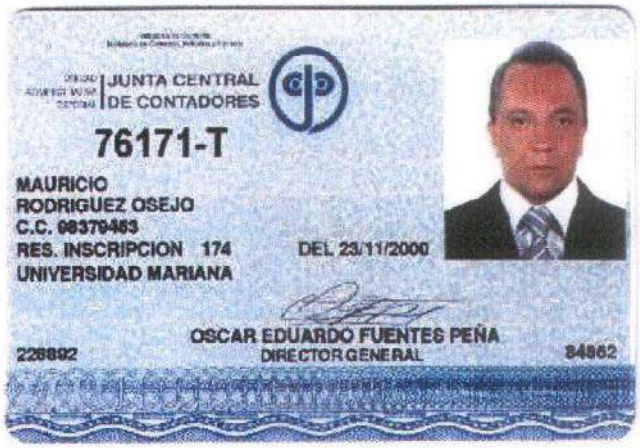
O+ G.S. RH

M SEXO

29-SEP-1989 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2300100-00812863-M-0098379453-20160412 **0049**287161A 1 6833867645



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

76171-T

MAURICIO
RODRIGUEZ OSEJO
C.C. 98379483
RES. INSCRIPCION 174 **DEL 23/11/2000**
UNIVERSIDAD MARIANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228892 **84862**



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 3444458 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F193A2Z2F01503004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO RODRIGUEZ OSEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98379453 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 76171-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	44295363	94969130124	E	2026/01/08	2026/01/21	BANCO DE OCCIDENTE	13	5704,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	76335754	DORADO RODRIGUEZ DIEGO																			230301	30	EPS037	30	CCF67	30	14-11	30	30	SI
2	CC	17590570	GARCIA LUIS DANIEL																			230301	30	EPS041	30	CCF67	30	14-11	30	30	SI
Total	**Afiliados(2)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	44295363	9496930124	E	2026/01/08	2026/01/21	BANCO DE OCCIDENTE	13	$704,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$3,700	$0	$459,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$3,700	$0	$459,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000	$200	$0	$15,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$15,000	$200	$0	$15,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
TOTAL				**2**	**$698,600**	**$5,900**	**$0**	**$704,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	9501855500	9501855500	E	2026/04/09	2026/04/28	BANCO DE BOGOTA	19	$870,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	76335754	DORADO RODRIGUEZ DIEGO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF67	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	17590570	GARCIA LUIS DANIEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF67	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$7,300	$0	$567,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$7,300	$0	$567,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$300	$0	$18,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$300	$0	$18,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$1,900	$0	$142,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	$140,200	$1,900	$0	$142,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$2,000	$0	$142,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$1,000	$0	$71,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$1,000	$0	$71,100
TOTAL				**2**	**$859,200**	**$11,500**	**$0**	**$870,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	03470429	9503470429	E	2026/05/08	2026/05/12	BANCO AV VILLAS	4	$862,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	76335754	DORADO RODRIGUEZ DIEGO																		230301	30	EPS037	30	CCF67	30	14-1-1	30	30	SI
2	CC	17590570	GARCIA LUIS DANIEL																		230301	30	EPS041	30	CCF67	30	14-1-1	30	30	SI
Total	**Afiliados(2)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	01470429	9503470429	E	2026/05/08	2026/05/12	BANCO AV VILLAS	4	$862,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$1,700	$0	$562,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$1,700	$0	$562,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$100	$0	$18,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$100	$0	$18,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$500	$0	$140,700
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	$140,200	$500	$0	$140,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$600	$0	$140,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$300	$0	$70,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				**2**	**$859,200**	**$2,900**	**$0**	**$862,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	412565783	9505068270	E	2026/06/05	2026/06/22	BANCO CAJA SOCIAL	17	$870,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	76335754	DORADO RODRIGUEZ DIEGO																			230301	30	EPS037	30	CCF67	30	14-11	30	30	SI
2	CC	17590570	GARCIA LUIS DANIEL																			230301	30	EPS041	30	CCF67	30	14-11	30	30	SI
Total	**Afiliados(2)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598126	4	EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL 2024	CRA 28 22 55	ARAUCA-ARAUCA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	412565783	9505068270	E	2026/06/05	2026/06/22	BANCO CAJA SOCIAL	17	$870,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$7,000	$0	$567,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$7,000	$0	$567,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$300	$0	$18,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$300	$0	$18,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$1,800	$0	$142,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	$140,200	$1,800	$0	$142,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$1,800	$0	$142,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$900	$0	$71,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$900	$0	$71,000
TOTAL				2	$859,200	$10,900	$0	$870,100

CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DIEGO DORADO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. **76.335.754** en mi condición de representante legal de **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con el **NIT 901598126-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes a riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía , en ese sentido certifico se encuentra a paz y salvo hasta el mes de mayo de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 3 días del mes de junio de 2026.

DIEGO DORADO RODRIGUEZ

Representante Legal **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**

Gobernación del CAUCA

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 de 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO ELITE

PLAZO: Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

VALOR: $ 4.566'390.099

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** identificado con Nit. 891.580.016-8 por una parte, y por la otra, **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO**, identificada con la cédula No. 1.061.794.082 de Popayán, en calidad de representante legal del **CONSORCIO ELITE,** con Nit. 901987032-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: I. Que mediante Resolución No. 07047 del 7 de julio de 2025, la Entidad aperturó el Proceso de Contratación número DC-SI-LP-003-2025. II. Que mediante Resolución No. 9611 del 26 de agosto de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos de la licitación pública No. DC-SI-LP-003-2025 los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones hasta el 31 de diciembre de 2025.

PARÁGRAFO. No se generarán reconocimientos económicos adicionales por la prórroga del contrato hasta 4 meses efectivos de ejecución, plazo inicialmente previsto en el pliego de condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.566'390.099),** equivalente a 3.207,86 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2025) suma que se discrimina de la siguiente manera: OBRAS (INCLUIDO AIU): $ 4.533'262.301 y PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/OBRAS ADICIONALES INCLUYE PAGA: $ 33'127.798.

El precio incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones, del orden Municipal, Departamental y Nacional que apliquen.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3242 de 6 de mayo de 2025.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste de precios.

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará el contrato por medio de actas parciales que se elaborarán de acuerdo con las cantidades de obras ejecutadas por el sistema de precios unitarios, las cuales deberán ser autorizadas y aprobadas por la interventoría.

El último pago, se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de Interventoría, donde se certifique el recibo a satisfacción de la construcción, de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista.

Para que se haga efectivo el último pago, el Contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra y acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: MAYORES CANTIDADES DE OBRA. Se entiende por mayores cantidades de obra, aquellas que excedan las cantidades inicialmente señaladas por cada ítem y que se necesiten para cumplir con el objeto pactado; pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato, siempre que tengan precios unitarios pactados. Las mayores cantidades de obra, deben ser autorizadas previamente por el Interventor de la obra.

El contratista, está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra, para efectos de lo cual deberá suscribir la respectiva acta de compensación de cantidades o el adicional en valor si hubiere lugar a ello, en ambos casos previa aprobación y autorización de la interventoría.

PARÁGRAFO SEGUNDO: OBRAS ADICIONALES. Se entiende por obra adicional, la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por ésta misma razón, no puede ejecutarse

con los precios del mismo. Las obras adicionales, deben ser las estrictamente necesarias para el cumplimiento efectivo del objeto contractual y requerirán de la suscripción del respetivo otrosí.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá acordar la realización de obras adicionales, siempre que las mismas hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra, hacerla funcional o para protegerla, todo lo cual requerirá la aprobación previa del interventor, quien deberá aprobar el precio no previsto presentado por el contratista, teniendo en cuenta los precios del mercado, so pena de responder por eventuales sobrecostos.

PARÁGRAFO TERCERO: PLAZO PARA PAGO DE CUENTAS E INTERESES MORATORIOS. Las actas de obra serán pagadas dentro de los dos meses siguientes a su radicación en debida forma, lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el art. 12 de la ley 2024 de 2020 si el contratista es una MIPYME. En caso de mora en el pago de las cuentas, se causarán intereses moratorios a la tasa civil legal prevista en el art. 1617 del Código Civil.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el anexo técnico, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

11. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
12. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
13. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
14. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad-
15. Incorporar como mínimo el setenta por ciento (70%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones en materia de ejecución

1. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, en especial el diseño técnico, el anexo técnico, la propuesta y el contrato.
2. Llevar a cabo todas las labores necesarias para alcanzar el objeto de este proyecto relacionado con la construcción, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
3. Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellos que durante la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.
4. Dar estricto cumplimiento al cronograma de obra.
5. Asumir el pago de todos los impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
6. Realizar la reparación de las vías de acceso a los lugares de las obras concernientes al presente contrato cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras.
7. Dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, Dentro de este marco, el contratista se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas

que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios y al personal de interventoría, durante el desarrollo de la obra.

8. Cumplir estrictamente todas las obligaciones y especificaciones mencionadas en el anexo técnico que determine el pliego definitivo.
9. Abstenerse de ejecutar mayores cantidades de obras o ítem no previstos sin previa autorización escrita de la entidad.

Obligaciones en materia de elementos, equipos, materiales y personal

Serán de cargo del **CONTRATISTA:**

1. La adquisición, transporte, importación, si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.
2. El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia, solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego, para tal fin la interventoría llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el contratista.
3. Certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados, una vez iniciada la ejecución del contrato, el contratista deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el interventor y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones.
4. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades a las del profesional inicialmente presentado en la propuesta, previamente aprobado por el **interventor**.
5. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.
6. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma.

Obligaciones en materia de obligaciones laborales, seguridad social y parafiscal

1. El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
2. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el orden jurídico colombiano.

Obligaciones especiales frente al personal vinculado con discapacidad

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del interventor del contrato, verificará durante la ejecución del contrato que el contratista mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

PARÁGRAFO. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios que rigen la actividad contractual teniendo presente los casos de fuerza mayor o caso fortuito.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a: 1: Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
4. Contratar la interventoría.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 0.1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 0.1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra vigente se causará una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no renovar, prorrogar, corregir o adicionar las garantías pactadas en el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Por no entregar la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato por cada día de retraso.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar o reiniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
5. Por incumplir la orden de suspensión o demolición de obras mal ejecutadas impartida por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso.
6. Por no mantener en la ejecución o cambiar el personal presentado a la interventoría sin la aprobación previa de la entidad y la interventoría, al Contratista se le impondrá una multa

equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día que no se cuente con el personal o que actúe el no autorizado.

7. Por la mora en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales o mora en el pago de salarios u honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso.
8. Por no mantener durante la ejecución de la obra la maquinaria exigida o utilizar maquinaria en mal estado, dañada u obsoleta, se impondrá una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso o de cumplimiento defectuoso.
9. Por incumplimiento de la obligación de colocar las vallas informativas del proyecto o señalización temporal de la obra o el control de tránsito o de señalización para evitar accidentes, el 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal a que haya lugar.
10. Por el incumplimiento del programa de inversiones, el 1‰ del valor del contrato por cada día de retraso. Se considera como incumplimiento los retiros que se realicen de la fiducia o patrimonio autónomo respectivo y no se destinen inmediatamente a lo indicado en el plan de inversiones de anticipo.
11. Por no adoptar los mecanismos de seguridad, seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, y en general todos los aspectos qué tengan que ver con la correcta ejecución del contrato, el 1‰ del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO QUINTO. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** exigirá al contratista a título de cláusula penal una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal.

EL CONTRATISTA renuncia expresamente a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de ser constituido en mora por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los CINCO días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DEPARTAMENTO DEL CAUCA identificada con NIT 891.580.016-8 e Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Nit 800.215.807-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>5% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir del acta de entrega y recibo definitivo a satisfacción las obras por DEPARTAMENTO DEL CAUCA</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal</td></tr>
</table>

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de **CINCO (5) AÑOS** contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	DEPARTAMENTO DEL CAUCA con NIT. 891.580.016-8, Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Nit 800.215.807-2 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Por un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato sin que sea inferior a 400 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA identificado con NIT 891.580.016-8 e Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Nit 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

La liquidación del contrato de obra se hará de común acuerdo entre el contratista y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación.

Para la liquidación, se exigirá al Contratista la ampliación de la vigencia de las garantías de estabilidad de los trabajos, el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP 2. Para su ejecución, la aprobación de las garantías y el registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en los lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es la ciudad de Popayán.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1. Estudios y documentos previos. 2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. 3. Propuesta presentada por el Contratista. 4. Las garantías debidamente aprobadas. 5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/09/2025	30/06/2026	$913,278,019.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/09/2025	31/12/2028	$228,319,504.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,684,819.00	$ ******20,000.00	$ ****1,273,915.00	$ *********7,978,735.00	$ *****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ofeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval Ll

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598445

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, NORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******362,700.00	$ ******3,000.00	$ ******69,483.00	$ **********435,183.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval W.
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.967.032-1
DIRECCION: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:8226220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/09/2025	31/12/2025	$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval Ch

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF7254838

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCION: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Cardenal Ll

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BLF2254438

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA No. 3356-2025.

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT. 891.580.016-8		
No. DE CONTRATO	3356-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($4.566.390.099).**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo es estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.		
CONTRATISTA	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1		
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.794.082	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN - CAUCA
INTERVENTORIA	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON		
No. DE IDENTIFICACIÓN	4.615.859	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN – CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

En la ciudad de Popayán, a los (04) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO,** representante legal de **CONSORCIO ELITE** como contratista de obra y **JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON** representante legal de **ZAHO INGENIERIA SAS** en calidad de interventor, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista de obra se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza de cumplimiento No. 41-44-101297797 de 01-oct-2025, expedida por Seguros del Estado S.A.
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 41-40-101057492
3. Registro Presupuestal No. 9463 de 30 de septiembre de 2025.
4. Recibo pago de estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON **INTERVENTORIA**	**DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO** **CONTRATISTA**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	POPAYAN, CAUCA	6028220570

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3456 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO FERNANDO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, PANTANOSO DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE INICIO CON FECHA 04/12/2025 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3456 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(6,684,819.00)	$ ****(20,000.00)	$ *(1,273,915.00)	$ *******(7,978,735.00)	$ **(1,598,236,534.65)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval Y.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELEFONO:** 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELEFONO:** 8028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MENDANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	12293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901539126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval G.

FIRMA TOMADOR

DL-2354930 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01GB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3358 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	04/09/2026	$913,278,019.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	07/03/2029	$228,319,504.95	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE INICIO CON FECHA 04/12/2025 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3358 DE 2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,684,819.00	$ ******20,000.00	$ ***1,273,915.00	$ *********7,978,735.00	$ ****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval G.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE			NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO:	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA			NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO:	3028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900971131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	1029318?	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901596126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Landazuri G.

FIRMA TOMADOR

DLF2254838

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8228220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3355 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBÁ, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE INICIO CON FECHA 04/12/2025 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3355 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(362,700.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(69,483.00)	$ *********(435,183.00)	$ ****(569,400,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225463	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval G.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.967.032-1	
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 6028220570	

BENEFICIARIO: 8915800 16 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226822 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval G.

FIRMA TOMADOR

DLF2254838

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	29	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1	
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELEFONO:** 3102598448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELEFONO:** 8029220570	

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANRESO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598128-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Landazuri 4.

FIRMA TOMADOR

DLF2254835

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 3 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	POPAYAN, CAUCA	6028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, HORMIGAS, SEARA, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE INICIO CON FECHA 04/12/2025 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2356 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****362,700.00	$ *******3,000.00	$ ******69,483.00	$ **********435,183.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval U.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	POPAYAN, CAUCA	8228205700

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$569,400,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval A

FIRMA TOMADOR

DLF125483B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA CUARTO PISO	POPAYAN, CAUCA	8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS). NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

Carolina Landazuri U.

FIRMA TOMADOR

DLF2254838 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO PISO	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO**	8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900871131-5	10.00
MARIANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901536136-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Landoval G.

FIRMA TOMADOR

DLF2354838 4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO No. 3356- 2025

CONVENIO No.	3356- 2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA No. DC-SI-LP-003-2025
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1 R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C. 1.061.794.082 - POPAYAN CAUCA
INTERVENTORIA:	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5 R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON C.C. 4.615.859 - POPAYAN CAUCA
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA"
VALOR INICIAL	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**$4.566.390.099**).
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ES ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ACTA DE INICIO	4 de diciembre de 2025

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO No. 3356- 2025

Entre los suscritos a saber, **HERNAN SOLANO SOLANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.324.536 de Popayán - Cauca, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultado en materia contractual, mediante Decreto 0702 del 30 de mayo de 2024 y quien para efectos legales del presente acto administrativo se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte, y por otra, **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.061.794.082** de Popayán, actuando como representante legal de **CONSORCIO ELITE** con NIT: **901987032-1**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifestando que no se halla incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; hemos acordado celebrar la presente **SUSPENSIÓN N° 1** al Contrato de Obra 3356-2025, previas las siguientes consideraciones: **1.**- El Contrato de Obra No. 3356-2025, se suscribió el 29 de septiembre de 2025, con plazo en su ejecución de: hasta el 31 de diciembre de 2025. **2.**- El 4 de diciembre de 2025, se firmó el acta de Inicio del Contrato de Obra No. 3356- 2025. **3.**- Mediante oficio No. OFFCE-004 del 18 de diciembre de 2025, el contratista de obra CONSORCIO ELITE, con R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO, solicitó la suspensión del contrato de obra No. 3356- 2025, argumentando riesgos asociados al orden público por presencia de grupos al margen de la ley en la zona, riesgos operativos en la implementación del PMT por estos hechos de orden público y el incremento de la movilidad vehicular y peatonal propio de las festividades de diciembre, con fundamento, en la obligación de garantizar la integridad del personal y terceros en el desarrollo de las actividades de este proyecto. **4.** -Mediante oficio No. ZAHO-3276_2025-008/2025 del 18 de diciembre de 2025, la interventoría ZAHO INGENIERIA SAS, con R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON, aprueba la justificación y por lo tanto avala la solicitud de suspensión No.1 hecha por el contratista de obra. **5.** -En atención y con base en las consideraciones expuestas por el contratista y aceptadas por la interventoría, El supervisor por parte del Departamento Ingeniera Magaly Andrea Ordoñez Molano, mediante solicitud del 22 de diciembre de 2025, avala la presente suspensión N° 1 al Contrato de Obra No. 3356-2025. Por lo anterior, se regirá por las siguientes clausulas:

CONVIENEN

CLAUSULA PRIMERA: Suspender el Contrato de Obra No. 3356-2025, a partir del día 24 de diciembre de 2025, hasta que se superen las causas que originan la suspensión. **CLAUSULA SEGUNDA**: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES: las demás clausulas no modificadas mediante el presente documento, quedan tal y como aparecen en el Contrato de Obra No. 3356-2025. **CLAUSULA TERCERA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: la presente suspensión N° 1 se considera perfeccionada con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

Proyecto: Ing. Magaly Andrea Ordoñez Molano. Profesional Universitario-Sec. Infraestructura

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA 3356-2025

No. CONTRATO	3356-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1 R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C.1.061.794.082 – POPAYAN CAUCA
INTERVENTORIA:	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5 R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON C.C. 4.615.859 - POPAYAN CAUCA
OBJETO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA."
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($4.566.390.099).**
PLAZO INICIAL:	El plazo es estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.
ACTA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber **HERNAN SOLANO SOLANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.324.536 de Popayán - Cauca, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultado para suscribir la presente acta de reinicio, mediante Decreto de delegación No. 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025 y modificado por el decreto 0015-01-2026 del 27 de enero del 2026 y quien para efectos legales del presente Reinicio No 01, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra, **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.794.082 de Popayán Cauca, representante legal de CONSORCIO ELITE con NIT: 901987032-1, y quien en adelante y para todos los efectos de este contrato se llamará, **EL CONTRATISTA**, manifestando que no se halla incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; hemos acordado reiniciar el contrato de obra No. 3356-2025, considerando: **1).** - Mediante Oficio No. OFFCE-008 del 16 de marzo de 2026, el contratista de obra CONSORCIO ELITE, a través de su representante legal, la señora DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO, solicita REINICIO No. 1 para el contrato 3356-2025, argumentando que ya se han superado las causas que originaron la Suspensión No.1. **2.)**- Mediante Oficio del 16 de marzo de 2026, el contratista de interventoría ZAHO INGENIERIA S.A.S. a través de su representante legal, el señor JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON avala la solicitud de reinicio del contrato de obra No. 3356-2025. **3.)**- La supervisión del contrato considera viable reiniciar el

contrato de obra 3356-2025 debido a que fueron superados los motivos que ocasionaron la Suspensión No 01. Por medio de la presente acta las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Reiniciar de mutuo acuerdo la ejecución del Contrato de Obra No. 3356-2025. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Como consecuencia de la suspensión temporal, la vigencia del contrato se correrá en el número de días correspondiente a la misma, más los días que falten por ejecutar. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTIAS-** El contratista se compromete a ampliar las garantías a favor de la entidad en consideración a la presente acta de reinicio y deberán ser cargadas en la plataforma secop II para su aprobación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente REINICIO No.1. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato de obra No. 3356–2025, no modificadas permanecen vigentes. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. La presente acta de REINICIO No.1 se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	6028220570

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS). NIT 800.215.807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO BIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	26/09/2026	$913,278,019.80	$913,278,019.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	07/03/2029	$228,319,504.95	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90	$456,639,009.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 24/12/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 19/03/2026 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO ELITE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO:	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO:	3028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval W.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225483B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1	3102598448

DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO 6028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 24/12/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 19/03/2026 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO A LOS SMLMV DEL AÑO 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ *********950.00	$ ***********5,950.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval G.
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	07/03/2026	$700,362,000.00	$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7225622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

DLF2254838

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1	
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3102598448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8028220570	

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226522 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225483B 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAS MANUEL ALEJANDRO	10293167	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2284838 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	6028220570

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECG010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	26/09/2026	$913,278,019.80	$913,278,019.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	26/03/2029	$228,319,504.95	$228,319,504.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90	$456,639,009.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 24/12/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 19/03/2026 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******21,393.00	$ *******8,000.00	$ *******5,584.00	$ **********34,977.00	$ ****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN:	TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN:	CR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225483B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	26	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	6028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 24/12/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 19/01/2026 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO A LOS SMLMV DEL AÑO 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,141.00	$ *******3,000.00	$ ******17,886.00	$ **********112,028.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	26	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 8228220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	26/03/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

DLF225483B 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	26	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE		NIT:	901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT:	891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8328220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF228483B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	26	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EN ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	931538126-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTRO SI No.1 - PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA 3356-2025

No. CONTRATO	3356-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1 R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C.1.061.794.082 – POPAYAN CAUCA
INTERVENTORIA:	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5 R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON C.C. 4.615.859 - POPAYAN CAUCA
OBJETO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA."
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($4.566.390.099)**.
PLAZO INICIAL:	El plazo es estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.
ACTA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO 01:	19 DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos a saber **HERNAN SOLANO SOLANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.324.536 de Popayán - Cauca, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultado para suscribir la presente prorroga, mediante Decreto de delegación No. 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025 y modificado por el decreto 0015-01-2026 del 27 de enero del 2026 y quien para efectos legales de la presente Prorroga No 01, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra, **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.794.082 de Popayán Cauca, representante legal de CONSORCIO ELITE con NIT: 901987032-1, y quien en adelante y para todos los efectos de este contrato se llamará, **EL CONTRATISTA**, manifestando que no se halla incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; hemos acordado prorrogar el contrato de obra No. 3356-2025, considerando: **1.)-** El contrato de obra No. 3356-2025, se suscribió el 29 de septiembre de 2025, con plazo en su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. **2.)-** El 04 de diciembre de 2025, se suscribió el acta de Inicio del contrato de obra No. 3356-2025. **3.)-** El 24 de diciembre 2025, se suscribió Suspensión No.1 del contrato de obra No. 3356-2025. **4.)-** El 19 de marzo 2025, se suscribió Acta de Reinicio No.1 del contrato de obra No. 3356-2025. **5.)-** Mediante Oficio No. OFFCE-008 del 16 de marzo de 2026, el contratista de obra CONSORCIO ELITE, a través de su representante legal, la señora DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO, solicita PRORROGA No.1 al plazo del contrato por tres (3) meses contados a partir de la

fecha de terminación actual, soportando la ampliación en plazo con la respectiva reprogramación de actividades. **6.)**- Mediante Oficio del 16 de marzo de 2026, el contratista de interventoría ZAHO INGENIERIA S.A.S. a través de su representante legal, el señor JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON avala la solicitud de prorroga No.1 por tres (3) meses contados a partir de la fecha de terminación actual. **7.)**- La supervisión del contrato considera viable prorrogar el contrato de obra 3356-2025 para la continuación y terminación de las actividades faltantes en aras de garantizar el adecuado cumplimiento de las metas y obligaciones del contrato. Por medio de la presente acta las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar de mutuo acuerdo el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 3356-2025, por tres (3) meses contados a partir de la fecha de terminación actual. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Como consecuencia de la prórroga No.1, la vigencia del contrato se correrá en el número de meses correspondiente a la misma, más los días que falten por ejecutar. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTIAS**- El contratista se compromete a ampliar las garantías a favor de la entidad en consideración al plazo prorrogado y deberán ser cargadas en la plataforma secop II para su aprobación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente PRORROGA No.1. **CLAUSULA CUARTA – MAYOR PERMANENCIA:** El contratista manifiesta que la presente prórroga no genera costos adicionales para la Entidad y que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para su ejecución sin reconocimiento económico adicional, renunciando a reclamaciones futuras por concepto de mayor permanencia. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato de obra No. 3356–2025, no modificadas permanecen vigentes. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente OTRO SI No.1 -PRORROGA No.1 se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A , GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	25/12/2026	$913,278,019.80	$913,278,019.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	25/06/2029	$228,319,504.95	$228,319,504.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90	$456,639,009.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A OTRO SI No.1 - PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, ES DECIR HASTA EL 25/06/2026. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****507,807.00	$ *******8,000.00	$ ******98,003.00	$ **********613,811.00	$ ****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO 3028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2254838

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-000I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-000I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A OTRO SI No.1 - PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, ES DECIR HASTA EL 25/06/2026. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****436,527.00	$ *******3,000.00	$ ******83,510.00	$ **********523,037.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	8228220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225483B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1	TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	CR 6 NRO 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

DLF2254338

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1	
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3028220570	

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225483B 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ARISMAO FIGUEROA, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2
- CONSORCIO ELITE, NIT: 901.987.032-1

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A OTRO SI No.1 - PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1356 DE 2025, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, ES DECIR HASTA EL 25/06/2026. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****436,527.00	$ *******3,000.00	$ ******83,510.00	$ **********523,037.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO: 8028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	25/06/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226623 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

DLF225483B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ELITE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELEFONO:	3028220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DE LA POLIZA
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina San Joval C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2254838

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101057492	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	25	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	8028220570

BENEFICIARIO 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	10293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598128-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101057492

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BLF225483B 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE		NIT: 901.987.032-1
DIRECCIÓN: TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 6028220570

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT: 891.580.016-8
- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	25/12/2026	$913,278,019.80	$913,278,019.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	25/06/2029	$228,319,504.95	$228,319,504.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$456,639,009.90	$456,639,009.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A OTPO ST No.1 - PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3356 DE 2025, PROROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, ES DECIR HASTA EL 25/06/2026. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****507,807.00	$ *******8,000.00	$ ******98,003.00	$ **********613,811.00	$ ****1,598,236,534.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101297797	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	04	12	2025	00:00	07	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ELITE	NIT: 901.987.032-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3	POPAYAN, CAUCA	3102598448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	6028220570

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	900271131-3	10.00
MARIANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	13293147	50.00
EMPRESA DE CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	901598126-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101297797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Sandoval C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2254838

ACTA DE SUSPENSION No. 02 AL CONTRATO No. 3356- 2025

No. CONTRATO	3356-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE – NIT: 901987032-1 R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C.1.061.794.082 – POPAYAN CAUCA
INTERVENTORIA:	ZAHO INGENIERIA SAS – NIT: 901.806.551-5 R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON C.C. 4.615.859 - POPAYAN CAUCA
OBJETO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA."
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($4.566.390.099).**
PLAZO INICIAL:	El plazo es estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.
ACTA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO 01:	19 DE MARZO DE 2026
OTRO SI No.1 – Ampliación plazo	24 de marzo de 2026 3 meses a partir de la fecha inicial de terminación
Nueva Fecha de terminación	25 de junio de 2026

Entre los suscritos a saber **HERNAN SOLANO SOLANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.324.536 de Popayán - Cauca, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultado para suscribir la presente prorroga, mediante Decreto de delegación No. 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025 y modificado por el decreto 0015-01-2026 del 27 de enero del 2026 y quien para efectos legales de la presente Suspensión No.2, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra, **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.794.082 de Popayán Cauca, representante legal de CONSORCIO ELITE con NIT: 901987032-1, y quien en adelante y para todos los efectos de este contrato se llamará, **EL CONTRATISTA**, manifestando que no se halla incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; hemos acordado suspender el contrato de obra No. 3356-2025, considerando: **1.-** El Contrato de Obra No. 3356-2025, se suscribió el 29 de septiembre de 2025, con plazo en su ejecución de: hasta el 31 de diciembre de 2025. **2.-** El 4 de diciembre de 2025, se firmó el acta de Inicio del Contrato de Obra No. 3356- 2025. **3.-** el 24 de diciembre de 2025, se suspende el contrato de obra No 3356-2025, de acuerdo a oficio de solicitud No OFFCE-004 del18 de diciembre DE 2025 y oficio de respuesta ZAHO- 3276-2025-008/2025, del 18 de diciembre de 2025 argumentando alteraciones en el orden público de la zona de desarrollo de las actividades contractuales.

ACTA DE SUSPENSION No. 02 AL CONTRATO No. 3356- 2025

4.- El 19 de marzo 2026, se suscribió Acta de Reinicio No.1 del contrato de obra No. 3356-2025. **5.-** El 24 de marzo de 2026, se suscribe Prorroga No.1 ampliando el plazo por un periodo adicional de tres meses hasta el 25 de junio de 2026 mediante OTRO SI No.1. **6.-**Mediante oficio No. OFFCE-006 del 3 de junio de 2026, el contratista de obra CONSORCIO ELITE, con R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO, solicitó la suspensión del contrato de obra No. 3356- 2025, argumentando riesgos asociados al orden público por presencia de grupos al margen de la ley en la zona, riesgos para operarios, maquinarias, equipos e insumos buscando salvaguardar la seguridad del personal, los equipos y buscar así, posteriormente la correcta ejecución del proyecto, pasadas estas causas ajenas a los ejecutores del proyecto. **7.-** Mediante oficio No. ZAHO-3276_2025-05/06/2026 del 5 de junio de 2026, la interventoría ZAHO INGENIERIA SAS, con R.L. JORGE FABIAN FERNANDEZ PABON, aprueba la justificación y por lo tanto avala la solicitud de suspensión No.2 hecha por el contratista de obra. **8.** -En atención y con base en las consideraciones expuestas por el contratista y aceptadas por la interventoría, El supervisor por parte del Departamento Ingeniera Magaly Andrea Ordoñez Molano, mediante solicitud del 5 de junio de 2026, avala la presente suspensión No 02 al Contrato de Obra No. 3356-2025. Por lo anterior, se regirá por las siguientes clausulas:

CONVIENEN

PRIMERO: Suspender el Contrato de Obra No. 3356-2025, a partir del día 10 de junio de 2026, hasta **el día 1 de julio de 2026**. **SEGUNDO**: Como consecuencia de la suspensión temporal, la vigencia del contrato se correrá en el número de días correspondientes a la misma, más los días que falten por ejecutar. **TERCERO**. La presente Acta de Suspensión No. 02 no genera costos por mayor permanencia. **CUARTO.** En virtud de la presente Suspensión No. 02, al reanudarse la ejecución del contrato, se deben ampliar las pólizas a favor de la entidad. **QUINTO.** Para efectos del plazo extensivo para la ejecución del objeto contractual no se computará el tiempo que dure la presente Acta de Suspensión No.02 al contrato No. 3356-2025. **SEXTO.** Elaborar el acta de reinicio correspondiente, cuando cesen las causas que originaron la presente suspensión del contrato, acta que será suscrita electrónicamente por las mismas partes que hacen parte de la presente acta. **SÉPTIMO**: Perfeccionamiento y ejecución: la presente Acta de Suspensión No. 02 al contrato No. 3356-2025, se considera perfeccionado con la firma electrónica de las partes, en la plataforma SECOP II.

Proyecto: Ing. Magaly Andrea Ordoñez Molano. Profesional Universitario-Sec. Infraestructura

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206359489

(415)7707212489984(8020) 000014120635948 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 7 0 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
CONSORCIO ELITE

35. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
TV 9 # 56 N - 97 BL 10 CASA 3

42. Correo electrónico consorcioelite2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 9 8 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 7 1 5	7 1 1 2	2 0 2 5 0 7 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	5	5																					

7- Retención en la fuente a título de rent
- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL URBANO DIANA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-05-2026 02:42:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206359489

(415)7707212489984(8020) 000014120635948 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 7 0 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206359489

(415)7707212489984(8020) 000014120635948 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 7 0 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 1 7 9 4 0 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	URBANO	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 7 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 9 3 1 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANZANO	DIAZ	MANUEL	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206359489

(415)7707212489984(8020) 000014120635948 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 7 0 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 9 3 1 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANZANO	DIAZ	MANUEL	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 7 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 7 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 9 8 1 2 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 5 0 7 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100670284

(415)7707212489984(8020) 00001411006702 8 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 9 4 0 8 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 9 4 0 8 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	URBANO	DIANA	CAROLINA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: juandacs151@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 0 3 5 5 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 1 2 0	5 6 2 1	2 0 2 1 0 1 1 4	4 7 5 9	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

J - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Moco				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 29-05-2026 10:30:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230861741

(415)7707212489984(8020) 000014123086174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 9 3 1 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 3 1 4 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANZANO	DIAZ	MANUEL	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 NORTE 15 21 AP 102

42. Correo electrónico contabilidad.ingmanzano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 3 7 5 7 6	3 0 0 5 5 5 4 4 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 0 9 0 9 2 5	4 2 9 0	2 0 0 9 0 9 2 5		4 2 1 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 08:47:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANZANO DIAZ MANUEL ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-07-2026 02:38:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230861741

(415)7707212489984(8020) 000014123086174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Popayán	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230861741

(415)7707212489984(8020) 000014123086174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 9 3 1 4 7		Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 9 7 1 9 3	6	3 4 3 3 9 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALEGRIA	PANCHO	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230861741

(415)7707212489984(8020) 000014123086174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de esparcimiento 9 2 4 9

162. Nombre del establecimiento: VIDEOJUEGOS PLAY MANIACOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 10 # 13-26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 8 3 6 1 3	2 0 0 5 0 4 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 8 2 2 2 8 4 8	2 0 1 1 0 3 0 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS	EW ELITE CONSTRUCCIONES SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 57 09 BRR TOROBAJO

42. Correo electrónico: eweliteconstruccioneseu@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 7 0 1 7 4 6	3 1 7 5 0 0 7 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 6 1 9	2 3 9 5	2 0 1 8 0 1 0 1	4 6 6 3	4 6 6 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SANTACRUZ BENAVIDES LINA MARIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-05-2026 08:51:54AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 5 4 9	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 3 0 4	
81. Hasta	2 0 1 4 0 3 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 5 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 9 8 2 6 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANTACRUZ	BENAVIDES	LINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 3 9 0 6 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WOODCOCK	SALAS	EDWIN	JOSEPH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 3 9 0 6 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
WOODCOCK	SALAS	EDWIN	JOSEPH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
52,000,000		0 1 2 0 0 9 0 3 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 3 7 9 4 5 3	1	7 6 1 7 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	OSEJO	MAURICIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 9

Revisor fiscal suplante

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205396895

(415)7707212489984(8020) 000014120539689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: EW ELITE CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 57 09 BRR TOROBAJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 3 5 4 9 1 6	2 0 0 9 0 3 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 7 5 0 0 7 0 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163298026

(415)7707212489984(8020) 000014116329802 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMCOSUM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 22 55 BRR LAS COROCORAS

42. Correo electrónico didoro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 7 1 2 2 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 5 2 0	4 9 2 1	2 0 2 2 0 5 2 0	7 1 1 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DORADO RODRIGUEZ DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163298026

(415)7707212489984(8020) 000014116329802 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 1 6	2 0 2 3 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 2 9 6	3 8 2 9 6
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 2 4	
81. Hasta	2 2 0 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 07:04:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163298026

(415)7707212489984(8020) 000014116329802 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 6 3 3 5 7 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DORADO	RODRIGUEZ	DIEGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 07:04:30AM

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- LICITACIÓN PÚBLICA**	Código: GC-G01-F02 Versión: 03 Fecha: 05/12/2025 Página: 1 de 2

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO O SU EQUIVALENTE	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	PÓLIZA	X
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		APROBACIÓN DE LA GARANTIA	
AVISO DE CONVOCATORIA	X	ACTA DE INICIO	X
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y RECIBIDO DE LAS OFERTAS	X		
DOC. CONFORMACION COMITÉ EVALUADOR	X		
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS			
ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	X		
ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES U OTRAS	X		
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	X		
PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA	X		
ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN	X		
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICAIÓN	X		
ADENDAS	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS

	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPO											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X											
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X											
INFORME CONTRATISTA	X											
PAGOS REALIZADOS	X											

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA-LICITACIÓN PÚBLICA**	Código: GC-G01-F02 Versión: 03 Fecha: 05/12/2025 Página: 1 de 2

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato No. 3356-2025, con número de proceso DC-SI-LP-003-2025 suscrito con el CONSORCIO ELITE, identificado con la NIT número 901987032-1,con representante legal DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO con cedula de ciudadanía No. 1.061.794.082 de Popayán Cauca, cuyo objeto es: ""REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente al acta No 02, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Dirección jurídica

Proyectó: José Luis Diaz López – Contratista secretaria de Infraestructura

Proyecto: Reviso: Lina Anacona – Contratista SIA Observa – SIPROJ Departamental

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VIA PANAMERICANA.**
Valor:	**Valor Inicial: $4.566.390.099,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $4.566.390.099,00**

Nombre o Código:	**3356-2025**	Modalidad de Selección:	**LICITACIONES PÚBLICAS**
Procedimiento / Causal:	**LICITACIÓN PÚBLICA**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Obra**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/09/29**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/12/04**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	**2026/06/25**
Plazo de Ejecución:	**117 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**85**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO EN SUSPENSION**	Novedades del contrato:	**SUSPENSION PRORROGA REINICIO**
Fecha Rendición Original	**2026/01/14**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Atención! El contrato tiene un plazo igual a:

2años + 6meses

a partir de la finalización del contrato para incluir información en las secciones:

- Documentos Fase Postcontractual
- Liquidación
- Terminación
- Ejecución(Solo Entes de Control)

Las demás novedades podrán incluirse en este mismo plazo con la categoría NOVEDAD EXTEMPORANEA

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678-Construcción y servicios de la construcción	2025	Otros	Inversión	Infraestructura Vial	$0,00
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896-Construcción y servicios de la construcción	2025	Recursos Propios	Inversión	Infraestructura Vial	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	3242	2025/05/06	03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678 - Construcción y servicios de la construcción	$4.197.454.400,00	$0,00	$0,00	Contratació ianx=98577125&ia
Precontractual	3242	2025/05/06	03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896 - Construcción y servicios de la construcción	$592.146.762,00	$0,00	$0,00	Contratació ianx=98577131&ia
			Total C.D.P.s:	**$4.789.601.162,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	9463	2025/09/30	$4.197.454.400,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Lega handlers/filehandler.ash ianx=98577148&ianxa=141134924&eid=03ca1e71-1601-4c a09e-2df81eeacf
Contractual	9463	2025/09/30	$368.935.699,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Lega handlers/filehandler.ash ianx=98577163&ianxa=141134949&eid=03ca1e71-1601-4c a09e-2df81eeacf
		Total R.P.s:	**$4.566.390.099,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

901987032	CONSORCIO ELITE	Consorcio	2025/12/12

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1061769990	MAGALY ANDREA ORDOÑEZ MOLANO	Interno	2025/12/12

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/09/29	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2025/12/04	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2025/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2025/07/08	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓNAGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Informativo
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido
Contractual Suspensión	SUSPENSIÓN (AGR)	1	Informativo
Contractual Reinicio	REINICIO (AGR)	1	Informativo
Contractual Prórroga	PRÓRROGA (AGR)	1	Informativo
Contractual Suspensión	SUSPENSIÓN (AGR)	1	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-40-101057492	$569.400.000,00	2025/12/11	2026/01/10	PDF Soporte Módulo Póliza, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=98577228&ianxa=141135022&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-44-101297797	$1.598.236.534,65	2025/12/11	2026/01/10	PDF Soporte Módulo Póliza, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=98577247&ianxa=141135047&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adición Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Prórroga

Prórroga	3356-2025	LICITACIONES PÚBLICAS	LICITACIÓN PÚBLICA	2026/03/24	2026/03/27	2026/06/25	PDF Soporte Aprobación Prórroga (/handlers

Aregar Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adición/Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Cesión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Otrosí Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Suspensión

Suspensión	2025/12/24	DOCUMENTOS ALLEGADOS A LA FECHA	PDF Soporte Aprobación Suspensión (/handlers/filehandler.ashx?ianx=106594064&ia

Suspensión	2026/06/10	DOCUMENTOS ALLEGADOS A LA FECHA	PDF Soporte Aprobación Suspensión (/handlers/filehandler.ashx?ianx=106594171&ia

Agregar Suspensión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Reinicio

Reinicio	2026/03/19	DOCUMENTOS ALLEGADOS A LA FECHA	PDF Soporte Aprobación Reinicio (/handlers/filehandler.ashx?ianx=106594085&ianxa=1

Agregar Reinicio Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CREACIÓN SUSPENSIÓN JULIO 14 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

CREACIÓN PRORROGA JULIO 14 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

CREACIÓN REINICIO JULIO 14 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

CREACIÓN SUSPENSIÓN JULIO 14 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

Julio de 2026

RENDIDO ENERO 14 DE 2026

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'POLIZA 41-44-101297797 VINCULADA AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'POLIZA 41-40-101057492 VINCULADA AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RP 9463 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RP 9463 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CDP 3242 - 2025/05/06 - $592.146.762,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CDP 3242 - 2025/05/06 - $4.197.454.400,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896: Construcción y servicios de la construcción >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 10 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678: Construcción y servicios de la construcción >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

Enero de 2026

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 12 DE 2025

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'SUPERVISOR MAGALY ANDREA ORDOÑEZ MOLANO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 12 DE 2025

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA CONSORCIO ELITE VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

REGISTRADO DICIEMBRE 12 DE 2025

USR: JOSÉ DÍAZ

Diciembre de 2025

Cerrar

Certificado
Bancario

Lunes, 22 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA INTEGRAL MP SAS identificado(a) con NIT 901765162, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86800016914	2025/10/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la empresa contratista LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS, identificada con Nit. 900801136, ha cancelado aportes parafiscales del 4%, con destino al régimen de Subsidio Familiar, por el periodo comprendido de Diciembre del 2025 a Diciembre del 2025.

VALOR NOMINA: $ 75.065.000 VALOR 4%: $ 3.002.600

Por concepto: SUBCONTRATO N°001 DE 2025, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ELITE, OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO INSTALACION DE ASFALTO DE VIAS EN EL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER CON LA VIA PANAMERICANA, PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 3356 DE 2025, SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El documento es válido para liquidación del presente Contrato

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION NO IMPIDE QUE COMFACAUCA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR VIGENCIAS O PERIODOS ANTERIORES."

Se expide en Popayán, a los 16 días del mes de Julio de 2026

JEFE DE PROMOCION Y CONTROL DE APORTES

Vigilado Supersubsidio

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la empresa contratista EMPRESA DE VIAS MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS SAS, identificada con Nit. 901399092, ha cancelado aportes parafiscales del 4%, con destino al régimen de Subsidio Familiar, por el periodo comprendido de Abril del 2026 a Abril del 2026.

VALOR NOMINA: $ 25.732.500 VALOR 4%: $ 1.029.300

Por concepto: SUBCONTRATO N°002 DE 2026, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ELITE, OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO INSTALACION DE ASFALTO DE VIAS EN EL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER CON LA VIA PANAMERICANA, PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 3356 DE 2025, SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El documento es válido para liquidación del presente Contrato

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION NO IMPIDE QUE COMFACAUCA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR VIGENCIAS O PERIODOS ANTERIORES."

Se expide en Popayán, a los 16 días del mes de Julio de 2026

JEFE DE PROMOCION Y CONTROL DE APORTES

Vigilado Supersubsidio

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL	**X**	**FINAL**		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

No. PROCESO CONTRATACIÓN SECOP II	DC-SI-LP-003-2025		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO ELITE NIT: No. 901987032-1		
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C. No 1.061.794.082 de Popayán. CORREO: consorcioelite2025@gmail.com		
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO	3102598448		
CDP No.	3242 del 06 de mayo de 2025	**RP No.**	9463 del 30 de septiembre de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678 03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896		
ACTA DE PAGO PARCIAL No.	02		
VALOR A PAGAR	$ 1.081.398.339,00		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 4,566,390,099.00	
VALOR ADICIONAL 1		
VR. TOTAL, EJECUTADO CORTES ANTERIORES		$ 891,818,215.0
VR. PRESENTE CORTE No. 2		$ 1.081.398.339,00
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.973.216.554,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 2.593.173.545,00
SUMAS IGUALES	$ 4,566,390,099.00	$ 4,566,390,099.00

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA."

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las actividades realizadas por el contratista de obra, así como el avance técnico, administrativo y financiero del proyecto del 19 al 24 de diciembre de 2025 y del 19 de marzo al 30 de abril de 2026

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Por parte del contratista de obra las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 19 al 24 de diciembre de 2025 y del 19 de marzo al 30 de abril de 2026; a continuación, se describen las actividades desarrolladas en este periodo, así:

PARA EL FRENTE DE OBRA DENOMINADO
SEGUNDO TRAMO: PR31+0800 SUAREZ - LA TOMA - MORALES PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01)

REMOCIÓN DE DERRUMBES





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026





TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026





SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026





BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A





TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026





ENSAYO CONO Y ARENA PARA GARANTIZAR COMPACTACION- RESULTADOS ANEXO 1





RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026









TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19









TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES









TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE HASTA 8 KM





AVANCE

De acuerdo con los valores consignados en la Tabla N° 1, durante el presente periodo se registró un avance físico del 23.68%. Al consolidar este resultado con el reporte correspondiente al mes anterior, el avance físico acumulado del contrato se estima en 43,57%. Es importante precisar que dichos porcentajes han sido determinados exclusivamente a partir de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, sin considerar el material actualmente acopiado en el sitio ni los pagos anticipados efectuados a proveedores.

Seguidamente teniendo en cuenta dichos porcentajes y dado a que hasta la fecha de radicación de este informe, solo se ha intervenido el “SEGUNDO TRAMO: PR31+0800 SUAREZ - LA TOMA - MORALES PR0+0000 (CÓDIGO VIA 26CC01)” se puede estimar el porcentaje de avance en dicho tramo como el 95,39%.

RESUMEN FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA CORREDOR MORALES SUAREZ		
		Fecha
Valor Contrato	$ 4.566.390.099,00	
Anticipo	$ 0	
Acta 1	$ 891,818,215.0	19/12/2025

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

Amortización	-$ 0	
Saldo por ejecutar	$ 3,674,571,884.0	25/06/2026

SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLAS INTEGRADAS CONSORCIO ELITE DICIEMBRE

NOMBRE	CARGO	PLANILLA	OPERADOR	SALUD	PENSION
JUAN MIGUEL SANCHEZ DURAN	DIRECTOR	ARL	N.A.		
BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS	RESIDENTE	ARL	N.A.		
VERONICA FERNANDA HOYOS	AUXILIAR	ARL	N.A.		
HARVEY MARIN PALADINES	AMBIENTAL	ARL	N.A.		
ALEINER CALAMBAS CAMPO	AYUDANTE	ARL	N.A.		
NIYIRE COMETA CHATE	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		
JEFERSON ANDRES TUNUBALA BECOCHE	AYUDANTE	ARL	N.A.		
ANA CELIA ZAMBRANO RIVERA	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		

PLANILLAS INTEGRADAS CONSORCIO ELITE MARZO

NOMBRE	CARGO	PLANILLA	OPERADOR	SALUD	PENSION
JUAN MIGUEL SANCHEZ DURAN	DIRECTOR	ARL	N.A.		
BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS	RESIDENTE	ARL	N.A.		
VERONICA FERNANDA HOYOS	AUXILIAR	ARL	N.A.		
HARVEY MARIN PALADINES	AMBIENTAL	ARL	N.A.		
QUEBI ARANDA FERNANDEZ	AYUDANTE	ARL	N.A.		
JAIME VALDEZ VALDEZ	AYUDANTE	ARL	N.A.		
ANA CELIA ZAMBRANO RIVERA	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		

PLANILLAS INTEGRADAS CONSORCIO ELITE ABRIL

NOMBRE	CARGO	PLANILLA	OPERADOR	SALUD	PENSION
JUAN MIGUEL SANCHEZ DURAN	DIRECTOR	ARL	N.A.		
BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS	RESIDENTE	ARL	N.A.		
VERONICA FERNANDA HOYOS	AUXILIAR	ARL	N.A.		
HARVEY MARIN PALADINES	AMBIENTAL	ARL	N.A.		
JAIME VALDEZ VALDEZ	AYUDANTE	ARL	N.A.		
ANYELA ARANDA FERNANDEZ	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		
ANA CELIA ZAMBRANO RIVERA	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		3356 DEL 2025	19/12/2025	24/12/2025
					19/03/2026	30/04/2026

QUEBI ARANDA FERNANDEZ	AYUDANTE	ARL	N.A.		
YUREIDY VELASCO OTERO	REGULADORA TRAFICO	ARL	N.A.		

SEGUIMIENTO CDP -RP

CDP - RP CONTRATO DE OBRA CONSORCIO ELITE			
NUMERO CDP	FECHA	NUMERO RP	FECHA
3242	06/05/2025	9463	30/09/2025

NOTAS

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DE INTERVENTORÍA	ZAHO INGENIERIA S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	3276-2025

DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ELITE NIT: No. 901987032-15 R.L. DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO C.C. No 1.061.794.082 de Popayán
FECHA DE ELABORACIÓN 05 DE MAYO DE 2026	Cardina Sandoval U

Popayán 19 de junio 2026

Ingeniera
Ing. Magaly Andrea Ordoñez Molano
Supervisor
Secretaría de Infraestructura

Referencia: Contrato de obra pública No. 3356-2025. Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA.

Asunto: Solicitud de aprobación cesión de derechos económicos

Cordial saludo.

La suscrita **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO** actuando en representación legal del de CONSORCIO ELITE identificado con nit N.º 901987032-1 , me dirijo a usted para solicitar de manera formal la aprobación de ceder el derecho económico correspondiente al valor de la factura electrónica No. FELE-4 correspondiente al pago del acta parcial No. 02 del contrato No. 3356-2025 por valor de **MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($1.081.398.339)** a favor del cesionario **INGENIERIA INTEGRAL MP SAS** identificado con NIT No 901.765.162-6, representado legalmente por EGNA ILCE PEREZ UNI identificada con cédula de ciudadanía No. 34.545.034 de Popayán.

Anexo a la presente:

- ✓ Documento cesión de derechos económicos autenticada.
- ✓ Registro único tributario del cesionario.
- ✓ Copia de cédula de ciudadanía del cesionario.
- ✓ Certificación bancaria del cesionario.

Atentamente,

DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
CC 1.061.794.082 de Popayán

EGNA ILCE PEREZ UNI
CC 34.545.034 de Popayán

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Infraestructura

Popayán, 24 de julio de 2026

Ingeniero.
HERNÁN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura
Departamento del Cauca
E. S. D.

Referencia: *Contrato de obra No. 3356-2025, objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMÓ, MORALES, SUÁREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA."*

Asunto: Remito solicitud de Cesión total de Derechos Económicos.

Cordial saludo,

La señora DIANA CAROLINA SANDOVAL identificada con cedula de ciudadanía 1.061.794.082 de Popayán (Cauca), actuando como representante legal del COSNSORCIO ELITE, Identificado con NIT. 901.987.032-1, mediante oficio del 19 de Junio de 2026 solicita la Cesión total de derechos económicos derivados del acta de pago parcial No. 02 del contrato de obra No. 3356-2025, por valor de ***MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.081.398.339)****, a favor de INGENIERÍA INTEGRAL MP SAS identificado con NIT. No. 901.765.162-6, actuando como persona jurídica.*

Atentamente,

ANDRES ARTURO MEJIA MADROÑERO
Profesional Universitario
Supervisor

Popayán Cauca, 30 de junio de 2026 TGD-246

Ingeniero
HERNAN SOLANO SOLANO
Secretaria de Infraestructura

Atento saludo,

Con el fin de dar respuesta a la petición en la cual solicita se informe si los consorcios ELITE con numero de Nit.901.987.032-1 e INGENIERIA INTEGRAL MP SAS con numero de Nit.901.765.162-6 presentan embargos.

De acuerdo con lo anterior me permito certificar que una vez revisado el aplicativo PCT ENTERPRISE no se evidencia embargo alguno registrado a nombre de las entidades arriba mencionadas.

Institucionalmente.

JOSE NELSON ARBELAEZ LOZADA
Tesorero General del Departamento

Proyecto: Juan José Taborda- Abg-Tesorería

CESIÓN DE DERECHOS PERSONALES O DE CRÉDITO

Entre, **CONSORCIO ELITE,** identificado con Nit. No. 901987032-1 y representado legalmente por la señora **DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.794.082 de Popayán, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CEDENTE, y **INGENIERIA INTEGRAL MP SAS,** identificado con Nit 901765162-6, representada legalmente por **EGNA ILCE PEREZ UNI,** identificada con la cédula No. 34.545.034 de Popayán, quien para los efectos del presente contrato se denominará el CESIONARIO, hemos celebrado un contrato de cesión de derecho de crédito que se regirá por el art. 1959 y siguientes del Código Civil y en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - EL CEDENTE** cede a favor de **EL CESIONARIO** la cuenta No. 2 conformada por el acta parcial No. 2 de 30 de abril de 2026 y la factura No FELE-5, con sus respectivos soportes. **PARAGRAFO PRIMERO:** En virtud de la presente cesión el CESIONARIO asume la calidad de acreedor del derecho personal o de crédito. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cedente entrega la cuenta No. 2 con todos sus soportes al cesionario. **CLAUSULA SEGUNDA: EL CESIONARIO** deberá notificar al Departamento del Cauca la presente cesión para que surta efectos de conformidad con el art. 1960 del Código Civil. A partir de la notificación de la cesión el pago solo se podrá realizar al CEISIONARIO. **CLAUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN. - EL CESIONARIO** acepta la presente la cesión de derechos de crédito. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO.** - El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y la entrega de la cuenta. Dado en Popayán a los 19 días del mes de junio de 2026.

DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO
RL CONSORCIO ELITE
C.C. 1.061.794.082 de Popayan

EGNA ILCE PEREZ UNI
RL INGENIERIA INTEGRAL MP
C.C. No. 34.545.034 de Popayán

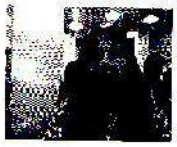

EN BLANCO
NOTARÍA TERCERA DE POPAYÁN

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 262411

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Popayán, compareció: EGNA ILCE PEREZ UNI , identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0034545034 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

262411-1



6e4e6aff
28/07/2026 16:10:29

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Falla tecnica.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CESION DE DERECHOS O CREDITO PERSONAL

LINEY MAGNOLIA COLLAZOS FERNANDEZ
Notaria (3) del Círculo de Popayán , Departamento de Cauca - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6e4e6aff, 28/07/2026 16:11:07

NOTARIA TERCERA DE POPAYÁN
LA PRESENTE DILIGENCIA SE SURTIÓ POR PETICIÓN EXPRESA DEL COMPARECIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
LINEY MAGNOLIA COLLAZOS FERNANDEZ
Notaria Tercera Encargada
POPAYAN - CAUCA

DEPOSITED

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 285912

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veintinueve (29) de julio de dos mi veintiseis (2026), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Popayán, compareció: DIANA CAROLINA SANDOVAL URBANO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1061794082 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

285912-1



afad16a718

--------Firma autógrafa --------

29/07/2026 09:10:41

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR ORTIZ

Notaria (2) del Círculo de Popayán , Departamento de Cauca

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: afad16a718, 29/07/2026 09:10:52

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245933783

(415)7707212489984(8020) 000014124593378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERÍA INTEGRAL MP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal
CR 15 17 A N 36

42. Correo electrónico facturacioningintegralmp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 6 4 0 1 0 5	3 1 0 2 5 9 8 4 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 1 0 1 7	4 2 1 0	2 0 2 3 1 0 1 7		4 3 9 0	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-15 / 03:03:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ UNI EGNA ILCE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245933783

(415)7707212489984(8020) **000014124593378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	2
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 1 7	2 0 2 5 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9
77. No. Matrícula mercantil	2 3 7 1 6 3	2 3 7 1 6 3
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	2 8	2 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 1 7	2 0 2 5 0 4 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 0 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245933783

(415)7707212489984(8020) **000014124593378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 5 4 5 0 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	UNI	EGNA	ILCE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 7 9 4 3 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	PEREZ	DANIEL	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 22 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA INTEGRAL MP SAS identificado(a) con NIT 901765162, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86800016914	2025/10/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario